



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00264683- -UNC-ME#FD

---

VISTO:

El EX-2021-00264683- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Prof. Norma Beatriz Alvarez y la Agrupación Trejo – U.N.C, solicitan la Declaración de Interés de la actividad académica: “Recursos contra la sentencia de quiebra en la ley de concursos”; el día 12 de junio, a través de la plataforma Google Meet;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se realiza en el marco del segundo tramo del Proyecto de Investigación 2020 –2021, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT);

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la actividad académica: “Recursos contra la sentencia de quiebra en la ley de concursos”; el día 12 de junio, a través de la plataforma Google Meet;

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.-

